



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión Valle, 8 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Mónica Alejandra Arias Polo

Radicación No. 2021-00138

Auto No. 1562

En consideración al oficio allegado electrónicamente por el Banco Itau Corbanca Colombia S.A. donde informan que la demandada Mónica Alejandra Arias Polo no posee vínculos comerciales con esa entidad financiera, en virtud de lo anterior se pone en conocimiento de la parte actora para lo pertinente.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ac924df373ff5e130905f41d440926b3611068215ca25cbd2fb6c7dc3397016

Documento generado en 08/07/2021 11:50:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**